Minuta de Declaración N° 192

VISTO:

La realización de la Feria Provincial de Ciencia y Tecnología en la Escuela N° 1075 “Centenario de la Colonización” de Esperanza, y

CONSIDERANDO:

Que ya se confirmaron mas de 35 stands que van a participar divididos en dos modalidades: concurso y muestra, de diversas escuelas de Humberto Primo, Felicia, Humboldt, Las Tunas, Franck, escuelas rurales y de la ciudad de Esperanza.

Que la Feria de Ciencia y Tecnología es parte del proceso permanente de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en el ámbito escolar y en los clubes de ciencias. Su objeto es aportar herramientas para la mejora de la calidad educativa teniendo en cuenta la función social de la escuela y la diversidad de intereses y necesidades de la comunidad.

Que la Feria consiste en una exposición pública de proyectos y/o trabajos científicos y tecnológicos inéditos, con aportes originales realizados por niños, jóvenes y adultos, asesorados por docentes.

Que los alumnos efectúan demostraciones, ofrecen explicaciones y contestan preguntas sobre la metodología utilizada en cada proyecto, exponen sus conclusiones y elevan informes que son examinados por una comisión de evaluación.

Que desde hace más de dos décadas, la feria constituye uno de los eventos que más acerca las producciones de los estudiantes a la sociedad. Se trata de una muestra pública de proyectos científicos y tecnológicos, realizados por alumnos del nivel inicial hasta el nivel superior no universitario, de las escuelas santafesinas.

Que éstas actividades se realizan a partir de una iniciativa conjunta del Ministerio de Educación y la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley Nº 2756, corresponde a este Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN Nº 192

Art. 1).- **DECLÁRASE** de Interés del Concejo Municipal, la edición 2012 de la Feria Provincial de Ciencia y Tecnología, a desarrollarse el viernes 7 de septiembre en las instalaciones de la Escuela Nº 1075 “Centenario de la Colonización” de Esperanza.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Septiembre 06 de 2012.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

RAFAEL ANTONIO DE PACE
Presidente H.C.M.